



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión PedagógicaDirección General de  
Educación Básica RegularDirección de Educación  
Física y DeporteMejores  
peruanos  
Siempre"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

MIÉRCOLES, 22 DE MAYO DE 2019

OFICIO MÚLTIPLE 00009-2019-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID

Señores.

DIRECTORES/GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN

Presente .-

**Asunto:** Cumplimiento De Bases Generales Y Específicas Deportivas y Paradeportivas De Los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2019.**Referencia :** Resolución Viceministerial N° 052-2019-MINEDU

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes en relación al asunto del rubro y documento de la referencia mediante el cual se aprobaron las Bases Generales y Específicas Deportivas y Paradeportivas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2019.

En dicho marco, se les recuerda que, conforme a lo previsto en el Capítulo XIII de las Bases Generales y Específicas Deportivas y Paradeportivas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2019, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Coordinar con las instancias descentralizadas del Ministerio de Transporte y Comunicaciones de su región, acciones o campañas que permitan fomentar el uso del transporte seguro.
- Contratar los servicios de empresas de transporte terrestre formales, con autorización para realizar servicio de transporte público de pasajeros.
- Verificar que el medio de transporte cuente con el SOAT vigente.
- Verificar que el conductor cuente con *brevete de acuerdo al medio de transporte que conduce.*
- Evitar trasladar a menores de edad, padres de familia u otras personas que no forman parte de la delegación deportiva.
- Evitar, viajar de noche especialmente por zonas de alta peligrosidad
- Verificar que los menores de edad cuenten con el permiso notarial (o del Juez de Paz) necesario para su traslado inter regional a nombre del delegado, entrenador y acompañante si lo hubiera.

Sin perjuicio de las medidas ya dispuestas, resulta necesario que dispongan las siguientes medidas de seguridad complementarias a las bases, con el fin de resguardar la vida y la integridad de los participantes de los JDEN 2019 durante los traslados en las competencias deportivas en cada región:

EXPEDIENTE: DEFID2019-INT-0106211

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_3/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: 1FF8FF

[www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Peru  
T: (511) 615 5800

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión PedagógicaDirección General de  
Educación Básica RegularDirección de Educación  
Física y DeporteMejores  
peruanos  
Siempre

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

- Verificar que las rutas a utilizar sean las más seguras.
- Asegurarse que el chofer no realice paradas en medio de la carretera y/o camino.
- Que sólo se permita subir pasajeros en los terminales terrestres de los buses y en ningún caso en medio de la carretera y/o camino.
- Solicitar apoyo a la Policía Nacional del Perú - Dirección de Protección de Carreteras para los traslados seguros de los participantes de los JDEN 2019, evitando situaciones de riesgos y salvaguardando la vida e integridad de los participantes, considerando la situación de inseguridad que se vive en el país.
- Solicitar apoyo del Ministerio de Salud y sus instancias descentralizadas para la atención médica en caso se presenten situaciones de emergencias durante los traslados y/o competencias de los JDEN 2019.
- Solicitar apoyo a la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Cargas y Mercancías – SUTRÁN, adscrita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a efecto que ponga especial atención en el cumplimiento de las normas de transporte terrestre interprovincial debido a la gran cantidad de menores de edad que se movilizan para las competencias deportivas de los JDEN 2019.

Finalmente, solicito a ustedes implementen otras medidas de seguridad que consideren necesarias, de acuerdo a la situación de cada una de sus regiones, todo ello con el fin de salvaguardar la integridad física y la vida de los niños, niñas, adolescentes y demás participantes en los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2019.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:  
GONZALES ARQUINEGO Alvaro  
Juan FAU 20131370008 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 22/05/2019 19:11:43-0500



Firmado digitalmente por:  
CORDOVA AVILA Susana  
Victoria FAU 20131370008 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 22/05/2019 20:57:23-0500

EXPEDIENTE: DEFID2019-INT-0106211

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_3/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: 1FF8FF

[www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511) 615 5800

EL PERÚ PRIMERO